Nota: Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio.

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	**202501683.**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contratista:	FERNANDO ALONSO CARBONELL PACHECO.		
Identificación:	1.043.013.636		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales.		
Nombre del Supervisor:	JAIME JOSE PARRA LOPEZ.		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA ASESORÍA INTEGRAL EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROYECTOS LIDERADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501192	**Fecha de C.D.P.**	2025/04/15
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202503353	**Fecha del R.P.**	2025/05/15
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 19.800.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 19.800.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2025/05/15	2025/11/14		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

(Relacionar Adiciones y/u Otrosí, si aplica).

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato).

(Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de bienes y suministros).

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (aaaa-mm-dd)	Hasta (aaaa-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*).

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$19.800.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$19.800.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	$
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 9.900.000
Valor por ejecutar		$ 9.900.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 3.300.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**3**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las actividades realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Prestar asesoría especializada a la Subsecretaría de Turismo, en lo relacionado con la gestión administrativa de proyectos y la promoción del Departamento como destino turístico.	El contratista para este componente efectuó: • Apoyó en visita de campo realizada por el equipo de Infraestructura de la Subsecretaria de Turismo, junto al equipo de Planeación del municipio de Luruaco, en el marco del proyecto Laguna de Tocagua. • Efectuó acompañamiento en visita que el equipo de Infraestructura de la Subsecretaria de Turismo realizó a las instalaciones del Mercado Sazón, donde se evidenció un avance del 92%. • Efectuó acompañamiento en visita que el equipo de Infraestructura de la Subsecretaria de Turismo realizó a playas de Miramar, donde se realizó un recorrido con el encargado, haciendo revisiones de las áreas.
2. Coordinar, en conjunto con los funcionarios de la Subsecretaría de Turismo, la formulación de proyectos de cofinanciación apoyados técnicamente para promover el mercadeo nacional e internacional del Departamento, con enfoque diferencial y sostenible.	Para este componente el contratista: • Participó en reunión virtual, para revisar agenda y los objetivos a desarrollar por el equipo de Infraestructura de la Subsecretaria de Turismo. • Asistió a reunión virtual con el grupo de Infraestructura, donde se agendaron e hicieron compromisos, fechas y horarios para llevar a cabo.

3. Asistir a las reuniones, convocatorias o eventos a las que fuere designado por parte de la Subsecretaría de Turismo, y rendir los informes que le sean solicitados.	• Efectuó acompañamiento al evento "Rueda de Negocios Regional - Agencias de Viaje", llevado a cabo en el Hotel el Prado. • Asistió a mesa de trabajo realizada con los compañeros de la Subsecretaria de Turismo para tratar temas y agenda con el Secretario de Planeación del municipio de Usiacurí. • Acompañó como equipo de la Gobernación del Atlántico, al evento del Ministerio de Agricultura de Rueda de negocios público-privadas, llevado a cabo en la Galería Plaza de la Paz.
4. Las demás derivadas de las normas legales vigentes y de la naturaleza del contrato.	El contratista: • Realizó actividad logística: búsqueda y entrega de los topers publicitarios para el evento "Rueda de Negocios Regional", llevado a cabo en el Hotel el Prado. • Efectuó invitación de manera presencial a los hoteleros del municipio de Sabanalarga, para la reunión que se llevaría a cabo el día 14 de agosto en el municipio de Usiacurí.

(NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato).

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los estudios previos, anexos, y el manual de contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Jaime José Parra López, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales; información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*).

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	1073272607	18/06/2025	$ 224.400
1	1073449861	18/06/2025	$ 420.700
2	1073861542	11/07/2025	$ 420.700
3	1074252163	14/08/2025	$ 420.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$1.486.500**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato).

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los diecinueve (19) días de agosto de 2025.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 8.746.535de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.043.013.636 de Sabanalarga

AUTORIZACION FIRMA DIGITAL

